Naciones Unidas S/PV.3510



# Consejo de Seguridad

*Provisional*

Quincuagésimo año

**3510**[a] sesión

Miércoles 22 de marzo de 1995, a las 12.15 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Li Zhaoxing | (China) |
| *Miembros*: | Alemania | Graf Zu Rantzu |
| | Argentina | Sr. Cárdenas |
| | Botswana | Sr. Legwaila |
| | Estados Unidos de América | Sr. Rosenstock |
| | Federación de Rusia | Sr. Ordzhonikidze |
| | Francia | Sr. Mérimée |
| | Honduras | Sr. Martínez Blanco |
| | Indonesia | Sr. Wisnumurti |
| | Italia | Sr. Ferrarin |
| | Nigeria | Sr. Ayewah |
| | Omán | Sr. Al-Sameen |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir David Hannay |
| | República Checa | Sr. Füle |
| | Rwanda | Sr. Ubalijoro |

## Orden del día

Fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia (S/1995/209)

95-85233 (S)

*Se abre la sesión a las 12.15 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**Fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia (S/1995/209)**

**El Presidente** (*interpretación del chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1995/209, que contiene el texto de una nota del Secretario General de fecha 20 de marzo de 1995 relativa a la fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia. Dicha nota explica la necesidad de que el tema figure en nuestro orden del día.

La renuncia de Sir Robert Jennings, que se hará efectiva el 10 de julio de 1995, creará una vacante en la Corte Internacional de Justicia que deberá ser llenada. Sir Robert Jennings fue Presidente de la Corte de 1991 a 1994 y actuó como magistrado en dos casos fallados por las Salas, el primero de ellos relativo a la controversia sobre fronteras terrestres, insulares y marítimas (El Salvador contra Honduras, intervención de Nicaragua, 1986-1992), y el otro relativo a Elettronica Sicula S.p.A. (1987-1989). Ha sido miembro de la Corte Permanente de Arbitraje desde 1982 y en algunas ocasiones asesor jurídico de numerosos gobiernos.

Sir Robert Jennings es autor de varios libros y ex editor de diversos periódicos jurídicos, incluyendo el *International and Comparative Law Quarterly*, de 1957 a 1959, y el *British Yearbook of International Law*, en 1959.

Sir Robert Jennings fue elegido miembro de la Corte Internacional de Justicia el 6 de febrero de 1982 y fue reelecto por un nuevo período de nueve años a partir del 6 de febrero de 1991. Su mandato actual debería haber expirado el 5 de febrero del año 2000.

De conformidad con el Artículo 14 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el Consejo de Seguridad debe fijar la fecha de la elección para llenar la vacante producida en la Corte. Como se acordó en las consultas que celebramos previamente con respecto a este tema, la elección podría tener lugar el 12 de julio de 1995 en una sesión del Consejo de Seguridad y en una sesión de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/1995/213, que contiene el texto de un proyecto de resolución elaborado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder a adoptar una decisión con respecto al proyecto de resolución?

No habiendo objeciones, así queda acordado.

A la luz de las consultas que he celebrado, entiendo que el Consejo está dispuesto a aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento S/1995/213 sin someterlo a votación.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*El proyecto de resolución ha sido aprobado como resolución 980 (1995*).

El Consejo de Seguridad ha concluido así su examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.25 horas*.